



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1 8 0 3

**Guía de inscripción
para aspirantes nuevos
a programas de Música
en pregrado y preparatorio
ofrecidos en la sede de Medellín**

Admisiones **2023-1**
Vicerrectoría de Docencia
Departamento de Admisiones y Registro



Contenido

1. Introducción	3
2. Calendario	3
3. Modelo de admisión y guía para presentar el examen	4
4. Programas ofrecidos	6
5. Requisitos de Inscripción de aspirantes nuevos	7
6. Cupos adicionales: Aspirantes de comunidades indígenas, comunidades negras, víctimas y deportistas	8
7. Procedimiento para realizar el pago y la inscripción	8
Si eligió pago en línea:	8
Si eligió pago por consignación:	9
8. Instrucciones para diligenciar el formulario de inscripción	10
9. Publicación de resultados	13
10. Observaciones especiales	13
11. Inscripción para aspirantes extranjeros	14
OTROS INFORMES	14

1. Introducción

La Universidad de Antioquia es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. Esta guía contiene el procedimiento establecido para la inscripción de aspirantes nuevos y el modelo de admisión específico para los programas de **pregrado y preparatorios del Departamento de Música ofrecidos en la sede de Medellín**. Se recomienda leerla con la debida atención.

2. Calendario

Pago de los derechos de inscripción	Del martes 15 de noviembre al martes 6 de diciembre. Valor de la Inscripción: \$65.600 para programas de la sede Medellín
Inscripción por internet	Del martes 15 de noviembre al viernes 9 de diciembre en http://www.udea.edu.co/ > <i>Estudiar en la UdeA</i> > <i>Pregrado</i> > <i>Pago e inscripción</i>
Prueba específica (PE) Presencial	lunes 19 y martes 20 de diciembre (se envía y se publica día, hora y lugar de la prueba el martes 13 de diciembre)
Envío y publicación de las listas de aspirantes que pasaron a la prueba de aptitud musical virtual (PA)	martes 20 de diciembre después de las 18:00
Prueba de aptitud musical virtual (PA)	miércoles 21 de diciembre
Envío y publicación de las listas de aspirantes que pasaron a la prueba de conocimientos musicales virtual (PC)	miércoles 21 de diciembre después de las 18:00
Prueba de conocimientos musicales virtual (PC)	jueves 22 de diciembre
Aprobación Consejo de Facultad	viernes 20 de enero de 2023
Publicación resolución resultados en el portal de la Facultad de Artes	viernes 27 de enero de 2023

En el momento de realizar la inscripción por la web **debe hacer captura de pantalla y/o guardar** un archivo con la “**constancia de inscripción**”, esta le dará la certeza de que su inscripción quedó registrada en la base de datos y, sólo con ella, podrá realizar un reclamo posterior, en caso de ser necesario. Si usted **no tiene su constancia de inscripción** y no figura inscrito en las bases de datos, se entenderá que **no realizó el proceso correctamente** y que omitió algún paso o recomendación del proceso.

3. Modelo de admisión y guía para presentar el examen

El Consejo de la Facultad de Artes ha decidido que para el **semestre 2023-1**, el examen de admisión será **mixto**: presencial y virtual (tal como se describe a continuación).

Para ingresar a los programas de **pregado y Preparatorio** se debe presentar un examen de admisión que consta de tres pruebas eliminatorias:

- 1. Prueba Específica Presencial (PE):** evalúa las habilidades del aspirante en su instrumento, canto, dirección o composición.
Un puntaje mínimo de 30 puntos es requerido para poder presentar la prueba de aptitud.
Se deben presentar los requisitos de acuerdo al área y programa. [Ver requisitos](#)
- 2. Prueba de Aptitud Musical Virtual (PA):** evalúa la capacidad básica musical innata de cada aspirante. Este componente consta de ejercicios como: ecos melódicos de intervalos, tetracordios y arpeggios, aprendizaje y reproducción de una canción en la que se evalúa ritmo, coordinación, memoria, afinación y transposición.
El aspirante será evaluado de manera virtual a través de una plataforma (*Zoom o Meet*), mediante enlace que será enviado al correo electrónico. Para esta prueba debe contar con computador con conexión a internet, cámara, micrófono y correo electrónico.
Cada aspirante debe estar disponible para presentar la prueba el **miércoles 21 de diciembre** en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m. Quien no se conecte en el horario establecido, no podrá presentar la **Prueba de Aptitud Musical** y, por tanto, al ser esta prueba de carácter eliminatorio quedará por fuera del proceso de admisión.
Se requiere que el aspirante alcance un puntaje mínimo de 40/50 puntos para presentar la siguiente prueba, denominada **Prueba de Conocimientos Teóricos-Musicales**. El listado de aspirantes seleccionados para presentar la **Prueba de Conocimientos Teóricos-Musicales** será publicado en la página web de la Facultad de Artes el **miércoles 21 de diciembre** después de las 18:00.
- 3. Prueba de Conocimientos Teóricos-Musicales Virtual (PC):** evalúa los conocimientos teóricos y musicales del aspirante. Consta de dos partes:
 - **Teoría y reconocimiento auditivo:** conocimiento básico de teoría y reconocimiento auditivo de escalas, armaduras, intervalos, tríadas, entre otros. Se realizará de forma sincrónica a través de la plataforma *ZOOM*, mediante el diligenciamiento de un formulario virtual que le será entregado al aspirante al momento de la prueba
 - **Entonación y lectura:** es la segunda parte. Es un componente práctico de entonación de intervalos y escalas, lectura rítmica y lectura melódico rítmica. Esta parte de la prueba se realiza de manera individual y cada aspirante será llamado una vez finalice la prueba de teoría y reconocimiento auditivo. (Ver [prueba ejemplo](#))

El aspirante será evaluado de manera virtual a través de la plataforma *ZOOM* o *Meet*, mediante enlace que les será enviado al correo electrónico en el momento en el que se publican los resultados de la prueba anterior. Esta prueba consta de dos partes y ambas se aplicarán de manera sincrónica el **jueves 22 de diciembre: Prueba 1:** de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. y **Prueba 2:** de 10:00 a.m. a 2:00 p.m. Quien no se conecte en el horario establecido para las dos partes de la prueba quedará por fuera del proceso de admisión.

Se requiere un puntaje mínimo de 40/50 puntos para ingresar al nivel universitario.

Se requiere un puntaje mínimo de 10/50 puntos para ingresar al nivel preparatorio.

4. Programas ofrecidos

Licenciatura en Música: dirigido a estudiantes con vocación para la enseñanza de la música y con previo conocimiento y manejo de un instrumento musical, canto, dirección o composición.

Música Canto: dirigido a aspirantes con un talento vocal sobresaliente e inclinación hacia la formación profesional en canto lírico o popular.

Música: dirigido a personas con un talento sobresaliente, un conocimiento previo y una inclinación al estudio profesional de un instrumento musical, dirección o composición.

Preparatorio de Música: formación pre-universitaria en los campos de la música aplicada (vocal o instrumental) y en los de teoría musical.

Para el semestre 2023-1, en el Departamento de Música se ofrecen las siguientes áreas:

Programas	Áreas
Licenciatura en Música	Bandola, barítono, canto lírico, canto popular, clarinete, composición, contrabajo, corno francés, dirección, fagot, flauta, guitarra, oboe, percusión sinfónica, piano, saxofón, tiple, trombón, trompeta, tuba, viola, violín y violonchelo. Músicas populares: bajo, flauta popular, guitarra popular, percusión popular, teclados.
Música	Bandola, barítono, clarinete, composición, contrabajo, corno francés, dirección, fagot, flauta, guitarra, oboe, percusión sinfónica, piano, saxofón, tiple, trombón, trompeta, tuba, viola, violín y violonchelo. Músicas populares: bajo, flauta popular, guitarra popular, percusión popular, teclados.
Canto	Canto popular y canto lírico
Preparatorio	Barítono, canto, clarinete, contrabajo, corno francés, cuerdas tradicionales, fagot, flauta, guitarra, oboe, percusión, piano, saxofón, trombón, trompeta, tuba, viola, violín y violonchelo. (no hay línea en música popular)..

5. Requisitos de Inscripción de aspirantes nuevos

- a. Ser bachiller o estar cursando el grado 11 en el año 2022 en el calendario A para el ingreso a un programa de pregrado; o estar cursando cualquiera de los tres últimos grados del bachillerato para el ingreso al Preparatorio.
- b. No haber obtenido rendimiento académico insuficiente en un programa de pregrado de la Universidad de Antioquia después del semestre 2017-2.
- c. No estar inscrito en otra modalidad (aspirante nuevo en otro proceso de admisión, reingreso, transferencia o cambio de programa) para el mismo período de admisión Artículo 58 Acuerdo Superior 1 de 1981. Quiere decir esto que no puede estar inscrito en un programa de los que se ofrecen en esta guía y en el mismo semestre, 2023-1, inscribirse en otro programa de pregrado. La múltiple inscripción será causal de anulación. (Esto no aplica **Preparatorio de Música**)
- d. Poseer documento de identidad original con huella, que puede ser:
 - Tarjeta de identidad sólo para los colombianos menores de edad.
 - Cédula de ciudadanía para los nacionales colombianos mayores de edad. Las cédulas de ciudadanía digitales expedidas a partir del 1 de diciembre de 2020 se podrán presentar de acuerdo a la normatividad expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y al mecanismo de verificación vigente al momento de la presentación del examen de admisión.
 - Cédula de extranjería, para extranjeros residentes en Colombia.
 - Contraseña original expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil con huella dactilar y foto reciente, para los aspirantes cuyo documento de identidad se encuentre en trámite.
 - Comprobante de documento de identidad en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, con foto reciente y huella dactilar y código QR. (La solicitud y pago de duplicado del documento de identidad puede realizarse a través de la página web www.registraduria.gov.co en el banner “Duplicado de cédula y tarjeta de identidad en línea”.)
 - Pasaporte vigente.
 - Licencia de conducción expedida después del 2013, con foto y huella.

Nota: Los documentos enunciados deben ser originales, tener foto y huella dactilar. No se permitirá la presentación del examen de admisión a quien no porte el documento de identidad original. No se reciben documentos diferentes a los enunciados, no se reciben fotocopias, ni denuncias por pérdida de los mismos, ni certificado de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ni registro civil de nacimiento.

- e. Poseer el resultado del examen de Estado (pruebas Saber 11) o la tarjeta de citación. (Esto no aplica **Preparatorio de Música**)
Para los programas de pregrado, la Universidad permitirá la inscripción sin el resultado del examen de Estado para quienes terminan su bachillerato en el año 2022 en el calendario A. Sin embargo, en el formulario de inscripción, debe diligenciar el código ICFES que aparece en la citación. Es indispensable que presenten dicho examen en la fecha indicada en la tarjeta de citación del ICFES.

La Universidad solicitará directamente al ICFES el resultado obtenido en el examen de Estado por los aspirantes aceptados y cancelará la admisión de quienes no presentaron dichas pruebas. Si usted no tiene el resultado o la tarjeta de citación, pero posee el respectivo código SNP del ICFES, se puede inscribir. Si al hacer la validación del registro ante el ICFES éste no corresponde, se le anulará la inscripción o la admisión. (Este **no** es un requisito obligatorio para **Preparatorio de Música**).

El Consejo Académico de la Universidad eliminó el requisito de inscripción del puntaje mínimo en los exámenes de Estado y sus asimilados, sin embargo, se debe acreditar que presentaron dichas pruebas, independientemente del resultado obtenido (Esto no aplica para los aspirantes al **Preparatorio de Música**)

Las pruebas válidas son las siguientes:

- Exámenes nacionales presentados antes de 1980.
- Exámenes de Estado presentados de 1980 en adelante.
- Aprobación del bachillerato en examen de validación general (prueba única del ICFES). Se admiten, como equivalentes al examen del Estado, las validaciones presentadas.
- Quienes validaron entre el segundo semestre de 1997 y el primero de 2004, deben además haber presentado el examen de Estado.

6. Cupos adicionales: Aspirantes de comunidades indígenas, comunidades negras, víctimas y deportistas

El Consejo Académico de la Universidad de Antioquia, mediante el Acuerdo 567 del 17 de septiembre de 2020, modificó los artículos 8 y 9 del Acuerdo Académico 236 de 2002, asignando dos (2) cupos adicionales por programa para los aspirantes de comunidades indígenas, dos (2) cupos adicionales más para las comunidades negras reconocidas por la Constitución Nacional, y un (1) cupo adicional para deportistas colombianos con reconocimientos deportivos oficiales.

La Universidad reconocerá como comunidad y parcialidad indígena y como comunidad negra o raizal, únicamente a aquellas que se encuentren incluidas en el censo elaborado por el Ministerio del Interior.

Los aspirantes que deseen inscribirse bajo esta modalidad deberán seguir las indicaciones que se encuentran en el instructivo dispuesto para tal fin en el portal de la Universidad de Antioquia, en la dirección <http://www.udea.edu.co/> y seleccionar en el menú la opción “Estudiar en la UdeA”, “Pregrado” “Comunidades indígenas, afros y víctimas” allí encontrará los formatos e instrucciones para la inscripción.

Fechas para entrega de documentación y finalización de proceso de Inscripción:

- Recepción de documentación: **Del 15 de noviembre al 25 de noviembre de 2022.**
- Notificación a los aspirantes avalados: **Desde el 02 de diciembre de 2022.**
- Fin de Inscripciones: **09 de diciembre de 2022**

7. Procedimiento para realizar el pago y la inscripción

Para realizar el pago para los programas ofrecidos en Medellín siga los siguientes pasos: Ingrese al portal de la Universidad de Antioquia (<http://www.udea.edu.co>), ingrese por la opción “Estudiar en la UdeA”, “Pregrado”, y seleccione la opción “Pago e inscripción” y luego la opción “Preinscripción”, diligencie el formulario que le aparece, tenga especial cuidado con el servicio que debe seleccionar en la parte superior del formato ya que es el que le ofrece el valor a pagar por la inscripción como se indica a continuación:

- Seleccione el tipo de servicio: *INSCRIPCIÓN NUEVOS PROGRAMAS DE MÚSICA MEDELLIN 2023-1*; éste tiene un costo de \$65.600.
- Presione el botón “Guardar”.
- El sistema le mostrará una nueva ventana con los servicios en los que se encuentra actualmente inscrito
- Seleccione el servicio que desea pagar en la casilla llamada “clic”

A continuación, usted podrá elegir entre dos formas de pago:

a) Pago en Línea:

- Seleccione el servicio y presione el botón “Pagos Electrónicos en Línea”.
- Diligencie los campos que el sistema le solicita y presione “Iniciar Pago”.
- Seleccione “La franquicia” (medio de pago) y la entidad financiera.
- Ingrese los datos que su entidad financiera le exige para la realización de pago (recuerde ingresar la información del usuario de la cuenta que realizará el pago electrónico). Recuerde conservar el comprobante de pago.
- Una vez realizado el pago regrese a la página de la Universidad por la ruta “Estudiar en la UdeA”, “Pregrado” y seleccione la opción “Pago e inscripción” luego presione el botón “Pago e inscripción”, digite el documento de identidad, y de clic en “Continuar inscripción”. Allí podrá realizar su inscripción y descargar su constancia.
- Si en algún momento del pago la transacción se declina, ingrese nuevamente por (<http://www.udea.edu.co>), ingrese por la opción “Estudiar en la UdeA”, “Pregrado” y seleccione la opción “Pago e inscripción” luego presione el botón “Pago e inscripción”, digite el documento de identidad, y continúe su proceso de pago.
- Por favor, para que su proceso de pago e inscripción funcione sin inconvenientes, borre el historial del navegador que utilice después de ejecutado cada uno de los pasos e ingrese nuevamente para continuar.
- Si tiene dificultades con la aplicación del pago en línea, consulte en la oficina de Tesorería en el correo electrónico tesoreria@udea.edu.co con el número de referencia que le asignó la entidad bancaria. El horario de atención es lunes a jueves de 8 a 12 am y de 1 a 5 pm y viernes de 7 a 12 am y de 1 a 4 pm.

b) Pago por Consignación:

- Seleccione el servicio y presione el botón “Formato de Consignación”.
- El sistema le generará un documento en PDF con los datos que usted registró en el Formulario de Pago de Inscripción.
- Imprima el “Formato de Consignación” en una impresora láser, esto para que el código de barras pueda ser leído por la entidad bancaria.
- Diríjase a una de las entidades bancarias descritas en el “Formato de Consignación” y realice el pago.

- Este pago será reportado a la Universidad en las siguientes 48 horas hábiles. Después de este periodo se habilitará en el sistema el formulario para continuar y dejar en firme la inscripción al programa.
- Pasadas las 48 horas, para realizar la inscripción, ingrese nuevamente por www.udea.edu.co, ingrese por la opción “Estudiar en la UdeA”, “Pregrado” y seleccione la opción “Pago e inscripción” luego presione el botón “Pago e inscripción”, digite el documento de identidad, seleccione el servicio que pagó cuyo estado debe ser “PAGADO” y luego presione el botón “Continuar Inscripción”. A continuación, el sistema le abrirá el formulario para realizar su inscripción y descargar su constancia de inscripción.
- Si pasadas 48 horas el estado de su servicio no es “PAGADO”, consulte en la oficina de Tesorería en el correo electrónico: tesoreria@udea.edu.co con el número de referencia que le asignó la entidad bancaria. El horario de atención es lunes a jueves de 8 a 12 am y de 2 a 4 pm y viernes de 7 a 12 am y de 1 a 4 pm

Este proceso de pago a través del Formato de Consignación se puede realizar desde cualquier lugar del país donde existan algunas de las siguientes entidades Bancarias: Banco Popular, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Bancolombia, BBVA, Davivienda y AV Villas.

Se le recomienda borrar el historial del navegador que utilizará, con el fin de que los formularios puedan funcionar de manera adecuada.

Antes de empezar a ingresar los datos en el formulario, debe diligenciar la encuesta que le ofrece y que es de carácter obligatorio. En la encuesta usted podrá autorizar a la Universidad, para hacer uso responsable de sus datos personales, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Política de Tratamiento de Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Antioquia.

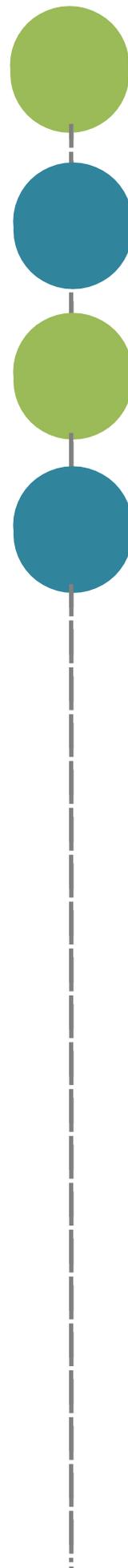
Nota 1. La información solicitada en el formulario de la web marcada con asterisco (*), es obligatoria. Por tanto, tenga a la mano todos los documentos necesarios para inscribirse.

Nota 2. El formulario está diseñado de tal manera que se escriba lo menos posible. Por tanto, en donde aparece la palabra “Listar”, no es posible escribir. Al dar clic, se desplegará la lista de las opciones disponibles (programa, países, departamentos, municipios y colegios) y usted elegirá en cada caso la requerida. En cada lista aparecen los datos en orden alfabético.

8. Instrucciones para diligenciar el formulario de inscripción

Para realizar la inscripción, ingrese nuevamente por www.udea.edu.co, ingrese por la opción “Estudiar en la UdeA”, “Pregrado” y seleccione la opción “Pago e inscripción” luego presione el botón “Pago e inscripción”, digite el documento de identidad, seleccione el servicio que pagó cuyo estado debe ser “PAGADO” y luego presione el botón “Continuar Inscripción”. A continuación, el sistema le abrirá el formulario para realizar su inscripción y descargar su constancia de inscripción.

Los datos que se consignan en el proceso de inscripción deberán basarse en información actualizada, completa, exacta y verídica, tal como lo exige el formulario. Esta información se entiende suministrada bajo la gravedad del juramento y será de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción y aspira a presentar el examen. En el formulario de inscripción se dejará clara constancia de ello. En caso de detectarse, información no válida o no veraz, en cualquiera de las etapas del proceso, inscripción o admisión, se procede conforme a lo estipulado en el Acuerdo Superior 472 del 12 de octubre de 2021.



Si la información que consigna el aspirante no es válida o no es verídica o no cumple con todos los requisitos exigidos, podrá impedirse la presentación de la prueba o, en caso de que haya alcanzado a hacerlo, los resultados que obtenga en la misma serán inválidos. Es obligación del aspirante mantener la confidencialidad de su proceso de registro. La institución no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan resultar del uso indebido de las claves de acceso.

Para llenar los datos solicitados en el formulario de inscripción, proceda así:

Identificación

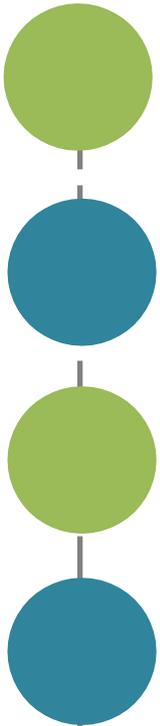
- **Número de documento de identidad.** Verifique que el número que aparece en pantalla corresponda con su documento de identidad y corríjalo de ser necesario, no colocar puntos o comas en este número, solo si ingresó de manera correcta su número de documento podrá descargar sin problemas su credencial. Haga clic en la clase de documento (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, tarjeta de identidad o pasaporte). Recuerde que es necesario presentar el original del documento para el examen de admisión.
- **Apellidos y nombre.** Escriba su primer apellido y luego digite el segundo apellido, como figuran en su documento de identidad. Digite su primer nombre y luego el segundo, como figuran en su documento de identidad, es muy importante digitar los nombres y apellidos completamente, sin iniciales.

Información de nacimiento

- **País.** A todos los aspirantes les aparecerá por defecto “Colombia”. Si usted nació en un país diferente, haga clic en “listar” y aparecerá la lista de todos los países. Haga clic sobre el nombre del país donde usted nació. Luego haga clic en “enviar”.
- **Departamento.** Haga clic en “listar” y aparecerá la relación alfabética de los departamentos correspondientes al país de nacimiento. Haga clic sobre el nombre del departamento respectivo. A continuación, haga clic en “enviar”.
- **Municipio.** Haga clic en “listar” y aparecerá la relación alfabética de los municipios pertenecientes al departamento donde usted nació. Haga clic sobre el nombre del municipio de donde usted es oriundo y luego clic en “enviar”.
- **Fecha de nacimiento.** Despliegue los formatos de la fecha (año-mes-día) y elija la indicada. Verifique que el dato ingresado es el correcto.

Información de residencia y contacto

- **País, departamento y municipio.** Proceda de igual manera que con el lugar de nacimiento seleccionando las lupas.
- **Dirección de la residencia.** Seleccione las opciones correspondientes a su lugar de residencia como lo solicita el cuadro de diálogo, todos los campos en asterisco son obligatorios
- **Teléfono de la residencia.** Digite el número del teléfono de su residencia.
- **Celular:** Digite su número de teléfono móvil.
- **Estrato.** Seleccione el estrato socioeconómico al cual pertenece.
- **Dirección correo electrónico.** Es obligatorio tener dirección de correo electrónico, por favor escríbala. Si no la tiene, puede abrirla en uno de los servidores gratuitos. No utilice la dirección de correo electrónico de otras personas, este será el medio de comunicación entre la Universidad y el aspirante. Una vez ingresado el correo electrónico el sistema le enviará un código de verificación al mismo correo ingresado para verificarlo.



Institución que le otorga el título de secundaria

Seleccione en la “lupa” el departamento y municipio donde está ubicada la Institución que le otorgó el título de secundaria y busque en orden alfabético el nombre de su Institución.

Seleccione la institución educativa (con código ICFES) pertenecientes al municipio donde usted terminó la secundaria. Haga clic sobre el nombre del colegio que le otorgó el título de bachiller y luego clic en “enviar”.

Nota. Se recomienda consultar en el colegio el código asignado por el ICFES y verificarlo con el código que aparece al lado derecho del nombre del colegio, con el fin de garantizar que usted ingrese la información correcta. Si usted es admitido, debe presentar para la matrícula una copia del acta de grado.

Otra Información

- Género: seleccione masculino o femenino.
- Lugar de donde se conecta: seleccione la opción donde está realizando la inscripción web.
- ¿Sufragó en las últimas elecciones?: en cumplimiento de la Ley 403 de 1997 (beneficios a sufragantes), la Universidad tiene como primer criterio de desempate en el puntaje del examen de admisión a los aspirantes que hayan sufragado, siempre y cuando en los empatados no haya menores de edad. Señale si sufragó o no en las últimas elecciones vigentes, teniendo en cuenta que, si señala “sí”, debe poseer el original o copia del certificado electoral. Advertencia: si usted señaló que “sí” sufragó y es aceptado, debe presentar el certificado electoral o copia del mismo con la papelería de liquidación de matrícula; de no hacerlo su admisión será anulada. La Universidad podrá solicitarle antes del proceso de liquidación de matrícula dicho certificado electoral en caso de que sea necesario para el proceso de selección.
- Grupo étnico: sólo ingrese a esta opción si pertenece a un grupo étnico
- Discapacidad: ingrese en este campo sólo si tiene alguna discapacidad
- Estado Civil: despliegue la opción de estado civil y seleccione su estado correspondiente, luego complete la información de acuerdo a su estado civil si le es solicitada.

Programas a los cuales aspira

Seleccione la sede del programa de su interés, luego haga clic sobre el nombre del programa que usted seleccionó en las tablas de esta guía. A continuación, haga clic en “enviar”.

Información complementaria para artes.

Por favor presione el botón de diligenciar información complementaria.

Área específica: Aquí debe escoger el área en la que va presentar su prueba específica.

Grado que cursa actualmente: Escriba el grado de bachillerato que cursa actualmente.

Año del título

Digite los cuatro números del año del título, como figuran en el Acta de Grado o el Diploma.

Grado que cursa actualmente

Seleccione el grado que cursa actualmente si se está presentando para el programa preparatorio. (Debe estar cursando 9, 10 u 11).

Código del Servicio Nacional de Pruebas: (SNP). Digite las letras y los números correspondientes al código de su examen de Estado sin dejar espacios. Si no ha realizado las pruebas ICFES o no tiene aún un código SNP deje este ítem en blanco.

La Universidad verificará ante el ICFES el código del examen de Estado de los aspirantes que sean admitidos. En caso de falsedad o inexactitud, la Universidad procederá a invalidar la admisión o la matrícula, sin perjuicio de la respectiva demanda penal.

En el caso de los aspirantes al **Preparatorio**, la universidad verificará los documentos anexos que corroboren que esté cursando los grados 9, 10 u 11.

Programas y nivel de preparatorio matriculados hasta el momento de la inscripción:

Aquí aparecerá hasta que nivel ha cursado el preparatorio y si se encuentra activo como estudiante (si se encuentra matriculado actualmente).

Programas y nivel universitario en que se encuentran matriculados en el momento de la inscripción.

Aquí aparecerá hasta qué nivel ha cursado en otros programas de la Universidad de Antioquía y si se encuentra activo (si se encuentra matriculado actualmente).

Otros estudios musicales que ha cursado o títulos obtenidos en música.

Para insertar la descripción presione el botón agregar y describa sus estudios musicales o títulos obtenidos:

- Descripción del estudio o título.
- Institución o nombre del profesor.
- Fecha de inicio aproximada (formato MM/AAAA)
- Fecha de finalización aproximada (formato MM/AAAA)
- Pertenece a coros y/o conjuntos musicales o instrumentales.

Presione agregar para:

- Nombre
- Breve descripción.
- Anexar documento

Si usted se está presentando al Preparatorio debe anexar algún documento oficial de la institución en donde estudia, que certifique que está cursando cualquiera de los siguientes grados: noveno, décimo u once.

Verificación de la información de la inscripción.

Ingresa a la página <http://www.udea.edu.co/> >Estudiar en la U de A>Pregrado y Pago e inscripción seleccionando la pestaña de *Consulte su Constancia* y digitando su documento de identidad.

9. Publicación de resultados

La lista de admitidos será enviada al correo de los aspirantes admitidos y será publicada el **27 de enero de 2023** en la página web de la Facultad de Artes.

Si desea conocer los puntajes específicos de las tres pruebas los puede solicitar en el correo admisiones.musica@udea.edu.co

10. Observaciones especiales

- a. El resultado de la admisión solo es válido para el semestre y programa académico para el cual se presenta.
- b. Una vez inscrito no se permite el cambio de los programas escogidos; la fecha, horario o lugar de presentación del examen de admisión; ni el pago de otros derechos de inscripción.
- c. En caso de no llenarse los cupos en un programa determinado, la Universidad se reserva el derecho de postergar en ese programa el inicio de las actividades académicas o de no abrir dicho programa.
- d. La Universidad solo reserva cupos en caso de fuerza mayor comprobada.
- e. La Universidad de Antioquia no discrimina por razones de raza, sexo, religión, edad, ideas políticas.
- f. Cualquier ofrecimiento de cupo, de ayuda para ingresar u ofrecimiento de cursos preparatorios no oficiales con la garantía de ingreso, proviene de personas inescrupulosas y carece de fundamento, por favor denúncielas.
- g. Si usted no cumple con los requisitos exigidos para la inscripción, por favor no pague los derechos de inscripción, ya que posteriormente **no será posible una devolución del dinero** y tampoco será válida para otra admisión.
- h. Los profesores y horarios de los cursos serán definidos por la administración del Departamento de Música.
- i. Lea cuidadosamente la información que se encuentra en los enlaces de esta página. Si después de estudiar detenidamente esta guía tiene alguna inquietud, la puede consultar llamando al teléfono [57+604] 2195896 o escribiendo a los correos departamentomusica@udea.edu.co o admisiones.musica@udea.edu.co
- j. Los programas del Departamento de Música tienen unos **cupos específicos** que se reparten en cada área de formación.
- k. Preséntese al programa que mejor se adecúe a su perfil vocacional.
- l. **No hay promoción directa de preparatorio** al nivel universitario. Todos los estudiantes que se encuentran actualmente matriculados en el programa preparatorio y quieren ingresar a los programas de nivel universitario deben realizar el mismo proceso de inscripción que los otros aspirantes.
- m. Quienes no pasen al pregrado, compiten automáticamente por un cupo en el Preparatorio, si no lo está cursando.
- n. El correo electrónico es la vía de comunicación más eficiente. **Utilice en el formulario una dirección de correo electrónico que revise constantemente** y esté atento a las diferentes comunicaciones. Consulte no sólo la bandeja de entrada sino también las de correos no deseados y spam, ya que es allí donde algunas veces se almacenan los correos enviados por la Universidad. También se le sugiere que el correo electrónico que use sea diferente a Hotmail.
- o. Quienes sean admitidos deberán entregar, con la papelería para el proceso de facturación, el certificado del valor pagado en su último año de bachillerato. Por tanto, deberán reclamar este certificado antes de las vacaciones de los colegios para evitar inconvenientes en la entrega de la misma.

11. Inscripción para aspirantes extranjeros

Los aspirantes extranjeros, o los nacionales que hayan cursado su bachillerato en el extranjero que deseen ingresar a un programa de pregrado deben presentar, para la inscripción, certificación de las pruebas de estado del país donde cursó sus estudios de bachillerato o las pruebas ICFES presentadas en Colombia. En comunicación enviada por el ICFES a la Universidad de Antioquia nos informan que, el certificado de participación en el Sistema Nacional de Ingreso a la educación universitaria (SIN) que presentan algunos aspirantes que provienen de Venezuela, no es un examen o prueba presentada por el ciudadano, por lo tanto, no se homologa con las pruebas ICFES.

Por lo anterior, si usted presentó pruebas de estado en el exterior, para efectos de su inscripción, ingrese en el campo SNP del formulario las letras AC seguidas de su documento de identidad.

Para la matrícula se debe presentar la convalidación del título de bachiller que debe gestionar en el Ministerio de Educación en la ciudad de Bogotá o en el portal web destinado para tal fin, este último trámite puede demorar aproximadamente 4 meses, lo mismo que la visa de estudiante vigente.

El valor de matrícula para los admitidos extranjeros es de 6 S.M.M.L.V (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente).

OTROS INFORMES

Departamento de Música de la Facultad de Artes

Dirección: Calle 67 N° 53–108. Bloque 25, oficina 103.

Medellín, ciudad universitaria.

Teléfono de la secretaría del Departamento de Música: [57+604] 219 58 96

Página web: [música](#)

Correo electrónico:

departamentomusica@udea.edu.co o admisiones.musica@udea.edu.co

Conmutador general de la Universidad de Antioquia: [57+604] 219 83 32

VIGILADA MINEDUCACIÓN